

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado JOAN MENA ARCA adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Los avances hacia la coeducación o educación en igualdad de condiciones para hombres y mujeres han sido relevantes, pero todavía insuficientes. Existen en el ámbito educativo momentos y lugares en los que se perpetúan los roles tradicionales de género. Algunos ejemplos son la brecha en los juegos que se imponen en la hora del patio, en el lenguaje que se emplea en el aula y en los ejemplos personales y referentes que se utilizan cuando se explican las asignaturas (matemáticas, historia, literatura, etc.).

El sexismo académico sigue, por ejemplo, guiando a las chicas hacia los estudios más sociales, los que propician el trato humano y se orientan hacia las curas, mientras que la tecnología sigue siendo coto casi exclusivo de los chicos. En el curso 2015-2016, el último del que el Ministerio de Educación tiene datos oficiales, un 93% de las estudiantes de ciclos de formación profesional del área de la Imagen Personal eran chicas; en la rama de Textil y Confección representaban a un 86,2% del alumnado y en Servicios Sociales, a un 85,5%. En Electricidad y Electrónica, en cambio, solo había un 2,5% de estudiantes femeninas y en Instalaciones y Mantenimiento, un 1,8%.

- ¿Qué medidas tiene previstas el Ministerio de Educación para revertir estos datos que profundizan en el sexismo académico y van contra los principios de la igualdad entre hombres y mujeres?
- ¿Considera el gobierno que los recortes en la Formación al profesorado también ha afectado negativamente en cómo se combate pedagógicamente el sexismo y la discriminación en las aulas?
- ¿Tiene previsto el Ministerio de Educación incorporar cursos de formación para el profesorado relacionados con el tratamiento de la diversidad de género y afectivo-sexual en las aulas?
- ¿Está preocupado el Ministerio de Educación en cómo el uso de las redes sociales promueven el sexismo y la discriminación? ¿Tiene previsto medidas para combatirlo?
- ¿Tiene previsto el Ministerio de Educación incentivar en el ámbito editorial cambios que promuevan mejoras para conseguir más presencia de las mujeres y su papel histórico en los libros de texto?
- ¿Tiene previsto el Ministerio de Educación impulsar medidas que promuevan la diversificación en el ocio, especialmente en la hora del patio, y promover la igualdad entre niños y niñas en este ámbito pedagógico?

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 8 de marzo de 2017



JOAN MIQUEL MENA ARCA

Diputado